

Acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2023/24 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés a las dieciocho horas con treinta y seis minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Ileana Boschini López, Presidente; Maribel Monge Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Stephanie Calderón Badilla, Comisionada Internacional Guía y Carlos Hernández Guillén, Comisionado Internacional Scout.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.

Invitados: Javier Sandoval Loría, Contralor; Claribet Morera Brenes, Directora General y Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, comenta sobre la participación en las obras fúnebres de los señores Gudrun Paschka Huhne de Bornemisza y Fabio Madrigal Salas y el acompañamiento dado a sus familiares. Se recalca que es importante revisar el protocolo de atención de estos temas con el fin de contar con una buena representación de miembros de la Asociación en estos casos.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia a la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidenta solicita a la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la propuesta de agenda para esta sesión.

Se solicita dejar los estados financieros para la próxima sesión en vista de que no se han enviado para conocimiento de la Junta Directiva Nacional y no han sido aprobados por el Comité Ejecutivo Nacional.

Se solicita analizar los temas de correspondencia más urgentes para poder considerar otros temas de agenda que urgen también atender en esta sesión. Sin embargo, se comenta que hacer varias sesiones no se analiza la correspondencia y por tanto se debe dar trámite a la misma.

Se propone incluir un minuto de silencio por el fallecimiento los señores Gudrun Paschka Huhne de Bornemisza, Luis Diego Villegas Chaves (Hermano del Sr. Marco Villegas Chaves) y Fabio Madrigal Salas, lo cual se realizará una vez aprobada la agenda.

Se acuerda:

ACUERDO #01-09-2023/24

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2023/24
21 de junio de 2023

Aprobar la moción de orden para hacer un minuto de silencio en recuerdo de los señores Gudrun Paschka Huhne de Bornemisza, Luis Diego Villegas Chaves y Fabio Madrigal Salas. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos se realiza el minuto de silencio.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Aprobación de Actas Pendientes (N°06-2023/24).
6. Correspondencia.
7. Informes de Comités:
 - a. Planificación
 - b. CEN:
 - c. CTN
 - d. Contraloría.
8. Fundación Siempre Listos.
9. Discusión sobre las metas a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
10. Gestión de información posesoria del local del grupo 91
11. Atención de recursos:
 - a. Revocatoria de la Secretaria.
 - b. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
 - c. Recurso de apelación del Sr. Francisco Rojas Centeno.
12. Control de acuerdos
13. Horario de los colaboradores
14. Estados financieros marzo 2023
15. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #02-09-2023/24

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°09-2023/24 del 21 de junio de 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, declara conflicto de interés en caso de que se analice el recurso presentado por la misma.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, señala que formaba parte de la Corte Nacional de Honor cuando se analizó el caso del Sr. Walter Joaquín Pereira Vargas, por lo que declara conflicto de interés en ese punto de la agenda.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES (N°06-2023/24).

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°06-2023/24, celebrada el 31 de mayo del 2023.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2023/24
21 de junio de 2023

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, indica que no recibió el acta y ningún otro tipo de documento que se discutirán en la sesión, por lo tanto las observaciones que tenga no las podría hacer.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, aclara que no se le remitió esta acta puesto que en ese momento participó como invitado en la reunión, sin embargo, al estar ya nombrado en el cargo de Contralor, se le seguirá remitiendo copia de las actas.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, menciona que el Contralor y la Dirección General deberían recibir los correos electrónicos, ya que asisten a la sesiones de Junta Directiva Nacional con derecho a voz y por lo tanto debería conocer de previo los documentos, por lo que es algo que se debe atender.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, consulta a la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, si la Dirección General y Contralor deben conocer y recibir esta documentación. La Sra. Herrera Martínez señala que para que puedan dar un criterio deberían tener acceso a la información, por lo que el Sr. Zamora Salazar manifiesta que así debe de ser entonces.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Creo que no es tan fácil como que así sea y una corrección a Doña Silvia (Herrera), con todo respeto y siendo usted profesional en derecho, la Dirección General y el Contralor o Contralora no son parte del órgano, el órgano es la Junta Directiva Nacional y ellos dos están en las sesiones en calidad de asesores de la Junta Directiva, que también ha sido un error que se cometía en el pasado y que se ha venido subsanando, por lo menos en los últimos año y medio, de que la correspondencia no le llega ni a la Dirección General, ni al Contralor, precisamente porque son asesores en temas particulares y no necesariamente en todos los temas de la Junta Directiva. Este tema yo lo conversé con Javier (Sandoval), que me llamó para decirme que le copiara o que se le redireccionaran los correos de la Junta Directiva y yo le planteo que este es un tema que podría verse en Junta, que yo mantenía mi posición al respecto y creo primero, que no es el momento, porque estamos en el proceso de revisión de esta acta en particular de la cual él no era, o no estuvo como miembro activo, como Contralor, puesto que había un recurso presentado y así se consignó en el acta, entonces por eso no se envía esta acta. Las demás en las que ha tenido participación, que fue la anterior y en esta, pues ya él tiene derecho de voz, como lo tiene también la Dirección General. Entonces, en ese sentido, creo que no es tan fácil como ejecutarse, sino más bien habría que verificar la participación y la posición de la Dirección General y de la Contraloría en el tema de la revisión de toda la documentación o toda la redirección de los documentos que llegan a Junta Directiva, que conste en actas."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Perdón, yo quiero contestar y ya que Vilma (Fallas) está constando en actas yo quiero que conste en actas lo que voy a decir.

Primero que nada, yo creo que es de muy mal gusto venir a cuestionar a una persona por su título profesional a esta sesión y yo quisiera que evitemos en el futuro que eso se dé, primero. Segundo Vilma, es una posición muy tuya y no es que ha sido un error del último año y medio, es que esto es lo que se ha hecho durante, ¿Cuánto tiene esta ley? o ¿Cuánto tiene de existir la Contraloría y participar el Director General? Décadas, décadas, entonces, realmente analicemos en el momento oportuno, porque sí, yo coincido en que en este momento estamos aprobando el acta y este no es el tema a discusión, analicemos como Junta la conveniencia de que tanto la Dirección General como el Contralor, estén enterados de lo que esté sucediendo. Yo no veo alguna diferencia en que seamos miembros del órgano o no en el manejo de la información que se discute donde estamos las 14 personas, gracias."

La Sra. Herrera Martínez señala que si considera que es de mal gusto, pues no se está hablando de títulos profesionales y además sobre el envío de la información, señala que es un tema de cortesía del conocimiento del trabajo, ya que sino no tiene sentido de que participen en la sesión pues no conocerían la información.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí en relación, mi intervención que conste en actas, lo hago por alusión, en el sentido de que yo en ningún momento le estoy faltando el respeto ni al señor Contralor, Javier Sandoval, por mantener una posición sobre este tema en particular y muchísimo menos por un tema de profesión a la señora Fiscal, todo lo contrario, señalé y pedí disculpas, porque obviamente el conocimiento en el tema legal lo tiene la señora Fiscal, puesto que es profesional en la materia y en mi caso no, pero son puntos de vistas diferentes, que como miembro de Junta puedo exponerlos y que tendrán que resolverse en el momento que corresponda dentro de un proceso de discusión en la agenda, que no es en el momento de la aprobación del actas."

La Sra. Boschini López señala que se le está dando vuelta a la información ya que tanto ella como la Sra. Herrera Martínez sintieron que lo indicado por la Sra. Falla Méndez fue cuestionando el profesionalismo de la Sr. Herrera Martínez.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, solicita que este tema se incluya en el corriente de las agendas de la Junta Directiva, pues desde la gestión anterior se ha estado cuestionando si el Contralor y la Dirección General debe participar en las sesiones de la Junta Directiva.

La Sra. Boschini López indica que este tema se concluye y se continúa con la revisión del acta.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-09-2023/24

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°06-2022/23, celebrada el 31 de mayo del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Nota ASGYSCR-OFI-007-PROS-2021/23 – Informe del Comité de P.O.R. 2022/2023

El 14 de marzo de 2023 se recibe la nota número ASGYSCR-OFI-007-PROS-2021/23, suscrita por la Sra. Mariana Cubero Aquí, ex Prosecretaria y Coordinadora del Comité de P.O.R., en el cual remite el informe de lo actuado por el Comité de P.O.R. y propuestas de modificación del reglamento.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-09-2023/24

Convocar a sesión extraordinaria a realizarse el sábado 15 de julio de 2023 a partir de las 8:00am, para modificación del P.O.R., según la propuesta remitida el 14 de marzo de 2023 por el Comité de P.O.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Resolución de la Corte Nacional de Honor sobre el caso en contra del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez.

El 20 de marzo de 2023 se recibe la nota número AGYSCR-CNH-0239-2022-23 de la Corte Nacional de Honor, en la cual comunican la resolución del caso en contra del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez (Exp. 22/23-0112-CNH), que cita: "SE ACUERDA según el Artículo 115 inciso a), numeral ii) e inciso b), del P.O.R., la suspensión por 3 años como persona integrante de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica del señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, portador de la cédula de identidad 1-0686-0180."

Se da por recibida la información.

- c. Nota del Sr. Gervid Cervantes Madrigal, Miembro de Grupo Guía y Scout N°28.
-

El 20 de marzo de 2023 se reciba la nota suscrita por el Sr. Gervid Cervantes Madrigal, Miembro del grupo Guía y Scout N°28, en la cual se refiere respecto al procedimiento seguido por el Comité de Asuntos Internacionales, en relación con el proceso seguido para la selección de los becados para participar en el curso de Liderazgo Interamericano que se llevó a cabo en Panamá y del cual él era postulante, por lo que solicita una explicación de lo actuado, pues además en un acta de Junta Directiva se menciona su nombre sobre este proceso.

El Sr. Carlos Hernández señala que se recibieron 5 currículos, se revisaron y presentaron las recomendaciones respectivas, pero desconocía de la nota enviada por el Sr. Cervantes Madrigal.

Se comisiona al Comité de Asuntos Internacionales que redacte la propuesta de respuesta al Sr. Gervid Cervantes Madrigal, para ser remitida al mismo, indicándole las disculpas por haber sido usado como ejemplo en un acta de Junta Directiva y por la tardanza en brindarle respuesta a su nota.

d. Correo electrónico de la Sra. Janet Márquez, Organización Scout Interamericana.

El 29 de marzo de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Janet Márquez, de la Organización Scout Interamericana, en la cual comunica que, a raíz de la elección del Comité Scout Interamericano, se delegó al señor José Vargas como el contacto del Comité hacia la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Además, solicita una primera reunión con la Presidencia, Dirección General, Comisionado Internacional y otras personas que se considere conveniente.

Se informa que ya se realizó la reunión y el acercamiento respectivo con y en dicha reunión participaron los Comisionados Internacionales Guía y Scout, la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, la Sra. Janet Márquez y el Sr. José Vargas.

e. Nota del Sr. Christian Cordero Vargas, Grupo Guía y Scout N°300.

El 29 de marzo de 2023 se recibe la nota suscrita por el Sr. Christian Cordero Vargas, Jefe de Grupo Guía y Scout N°300, en la cual narra una serie de hechos que se suscitaron el pasado sábado 26 de marzo en el campamento que por primera vez realizó el Grupo Guía y Scout N°300 al Campo Escuela Nacional Iztarú.

Al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta. Continúa presidiendo la sesión la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente.

Se recomienda mejorar protocolos para visitas y uso de las instalaciones de los Campos Escuelas y además, revisar si se realiza encuestas de satisfacción para poder determinar la percepción de los visitantes a estas instalaciones.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-09-2023/24

Solicitar a la Dirección General nos informe sobre la queja presentada por los dirigentes del Grupo Guía y Scout N°300 en relación a su experiencia en la visita que hicieron al Campo Escuela Nacional Iztarú e indique en dicho informe, los puntos de mejora a corto y a mediano plazo y se inicie con la elaboración de protocolos de uso y permanencia dentro de los Campos Escuelas, lo cual deberá ser remitido a la Junta Directiva con un plazo al 24 de julio del 2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas se presenta una moción de orden para realizar un receso de 5 minutos.

Al ser las veinte horas reingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, quien continúa presidiendo la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #06-09-2023/24

Aprobar la moción de orden para realizar un receso de 5 minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Después del receso se reinicia la sesión al ser las veinte horas con seis minutos.

f. Respuesta de la Comisaría Internacional Scout 2022-2023 al Sr. Gervid Cervantes Madrigal.

El 30 de marzo de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Marvin Herrera García, ex Comisionado Internacional Scout, en el cual brinda respuesta al señor Gervid Cervantes Madrigal, sobre beca asignada.

Se da por recibida y se solicita al Comité de Asuntos Internacionales que lo tome en consideración en la respuesta que se va a brindar, según lo conversado en el punto c. de correspondencia de esta sesión.

g. Denuncia del Grupo Guía y Scout N°180 sobre uso de pañoleta y otros símbolos.

El 01 de abril de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Wendy Padilla Mata, Fiscal del Grupo Guía y Scout N°180, en la cual presenta una denuncia de uso de pañoleta y otros símbolos del Grupo, en un curso sin ser parte de este Grupo desde hace algún tiempo, por parte de los señores Daniel Solano Calvo y Alonso Solano Calvo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-09-2023/24

Remitir a la Dirección General y a la Fiscalía esta denuncia con el fin de que le dé el debido proceso.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Lo justifico en el sentido de que creo que para la ejecución del acuerdo deben establecerse tiempos y resultados."

h. Informe de la gestión de la Corte Nacional de Honor 2022-2023.

El 11 de abril de 2023 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Roy Edgardo Calderón Villegas, ex Presidente de la Corte Nacional de Honor, en el cual adjunta el Informe de la gestión de este órgano durante el periodo 2022/23.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-09-2023/24

Agradecer a los integrantes de la Corte Nacional de Honor del periodo 2022/23, por el informe del trabajo realizado durante su período de gestión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #09-09-2023/24

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°09-2023/24
21 de junio de 2023

Conocer en la agenda del mes de julio de 2023 de la Junta Directiva Nacional las propuestas de la Corte Nacional de Honor referidas en el informe de la gestión del período 2022-2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- i. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°145 para participar en colecta.

El 12 de abril de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Martha Ureña Zúñiga, Jefa de Grupo Guía y Scout N°145, en la cual presenta solicitud de permiso para participar de una colecta para mejorar las instalaciones de la Fuerza Pública de la comunidad de Santa María de Dota, promovida por la Asociación de Desarrollo.

Se informa que este tema se atendió en Sesión Extraordinaria N°05-2023/24 del 17 de mayo de 2023.

- j. Renuncia de la Sra. Dora Nigro Gómez a la Fundación Siempre Listos.

El 14 de abril de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Dora Nigro Gómez, en la cual presenta su renuncia al puesto de Tesorera de Fundación Siempre Listos y además presenta el Informe de Tesorería de dicha Fundación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #10-09-2023/24

Aceptar la renuncia de la Sra. Dora Nigro Gómez al puesto de Tesorera de la Junta Directiva de la Fundación Siempre Listos.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO #11-09-2023/24

Trasladar el informe de Tesorería de la Fundación Siempre Listos al Comité Ejecutivo Nacional para su análisis.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- k. Solicitud de la Sra. Fanny Guevara López de participación en el Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts.

El 19 de marzo de 2023 se recibe la nota suscrita por la Sra. Fanny Guevara López, en la cual comunica que en su condición de representante de la Asociación en el equipo de Región de la Conferencia Internacional Católica fue designada para participar en el Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts a celebrarse en el mes de junio de 2023 en México.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #12-09-2023/24

Incluir a la Sra. Fanny Guevara López dentro de la Delegación que participará en el Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts a realizarse del 25 de junio al 02 de julio de 2023 en México.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- l. Nota de la Sra. Andrea Barboza Rodríguez sobre equipo de aventura (Instancias de programa).

El 24 de abril de 2023 se recibe el correo electrónico remitido por la Sra. Andrea Barboza Rodríguez, en el cual adjunta una nota del Equipo de Instancias de Programa (Aventura) en la cual solicitan a la Junta Directiva Nacional la posición de la Asociación para con el Equipo de Aventura (Instancias de Programa),

pues indican que los últimos años no han sentido apoyo a las propuestas que han presentado, pero sin embargo, continúan apoyando en lo que les solicita la Asociación.

Al ser las veintiún horas con veinticuatro minutos se presenta moción de orden para extender la sesión veinte minutos.

Se acuerda:

ACUERDO #13-09-2023/24

Aprobar la moción de ordene para ampliar la sesión hasta las veintiún horas con cincuenta minutos.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-09-2023/24

Solicitar a la Dirección General que en compañía con la Directora de Programa atienda las inquietudes planteadas por el Equipo Coordinador de Instancias de Programa.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

m. Solicitud del Sr. Yurgen Alcázar Rojas para asistir a Marcha de la Diversidad.

El 06 de julio de 2023 se recibe la nota suscrita por el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, en la cual solicita permiso para asistir a la Marcha de la Diversidad a celebrarse el domingo 25 de junio, para mayores de edad y con la pañoleta de sus respectivos Grupos. Además, solicita la presencia de miembros de la Junta Directiva Nacional, preferiblemente de las Jefaturas Nacionales Guía y Scout.

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, señala que se debe establecer claramente las pautas en caso de que se decida participar, pues hace algunos años se aprobó participar en esta actividad y los comentarios que se dieron en los medios de presan no fueron muy positivos.

La Sra. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quisiera un comentario al respecto y me gustaría que constara en actas. Yo considero que la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica debe estar a la vanguardia en temas de derechos humanos y que es importante que se maneje con posicionamiento, yo creo que el dar este permiso es un paso para visibilizar nuestra institución como un espacio inclusivo y aquí quiero citar a la región interamericana que en su Taller de Diversidad e Inclusión del año 2022 hace referencia a que al final lo que hace que nuestra Asociación crezca es que la sociedad se vea reflejada y que se sienta que existe un espacio seguro y que eso es en realidad a lo que deberíamos de apostar.

Entonces, yo si considero que es un espacio que nosotros deberíamos visualizar a la Junta en espacios de derechos humanos generales, o sea, no que solamente porque sea la Marcha de la Diversidad y ya porque es un tema ahí, no, o sea, tenemos que estar a la vanguardia de todos los temas que impliquen derechos humanos a nivel nacional, porque nosotros somos una institución de educación también, entonces, parte de los valores y de todo lo que reafirmamos con nuestra Ley y nuestra Promesa, debería también estar reflejada en la visión que tenemos de ser inclusivos y también en cómo la sociedad avanza y evoluciona y es diversa y que también entonces tenemos que responder a una necesidad social, entonces no nos podemos quedar estancados.

Yo estoy de acuerdo, pero claramente también como lo dice Lutgarda hay que establecer pautas, por ejemplo lo de los dirigentes y también ciertas medidas que también reflejen una visión institucional, verdad, no solamente asistir por asistir, sino que también entonces haya un código o tal vez como un lineamiento no, que debería de seguirse como Guías y Scouts que somos, básicamente es lo que quería aportar, gracias."

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, manifiesta que secunda lo indicado por la Sra. Guillén Rivera. Además, indica que en vista de que se está solicitando la participación de las Jefaturas Nacionales en la Marcha, se excusa de asistir ya que para esa fecha tiene un compromiso previo.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: "Sí, yo personalmente en este tema en particular, creo que como institución nosotros no deberíamos de abrir esos portillos de participación a los muchachos con la pañoleta, aunque vayan apoyados por dirigentes, precisamente por experiencias del pasado en el que se ha participado con la pañoleta y realmente ha sido hasta bochornosa algunas de las situaciones que se han generado. Hace dos años, en una de estas marchas y por favor, Ileana, ayúdeme con esto, no sé si fue con el Día Internacional de la Mujer o en una marcha de estas, que pusieron una serie de rotulaciones incluso alrededor de la Sede Nacional, en la que se tuvo que pagar a pintar, en donde nuestras propias muchachas hicieron algunos grafitis que no correspondían a los principios que demandan y a los valores que demandan los protagonistas de programa. En este caso en particular, no considero que sea una violación a los derechos humanos, puesto que la organización no limita ni restringe ni reprime la particularidad de su inclinación sexual a los integrantes de la organización y eso no es motivo para aceptarlos o no, todo lo contrario, creo que estamos dando muestras en la práctica de que somos inclusivos, pero para efectos de la participación abierta, hoy es el Grupo de Yurgen, que no recuerdo cuál es, y mañana podrían ser muchísimos más si abrimos portillos en este tipo.

El año pasado y el antepasado ha habido solicitudes y la Junta Directiva ha manifestado que no es conveniente abrir la participación con pañoleta, no así, perdón, si quieren participar lo pueden hacer como civiles y es también todo su derecho de hacerlo, que conste en actas, gracias.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Vean, esa carta del Grupo 41, en aquel momento se aprobó solo para el Grupo 41, Yurgen en este momento lo está pidiendo para todos los miembros, no para el Grupo de él, eso para aclarar. Segundo, además de esa participación del Grupo 41, otro año, en el año 2019, antes de la pandemia, fue la última marcha, la Junta aprobó la participación también y en aquel momento se dijo en la Junta, en el seno de la Junta, si llega alguien de la prensa necesitamos que un miembro de Junta esté presente y entonces en aquel momento, ni el Presidente, ni los dos Vicepresidentes podían y ellos me pidieron a mí que acompañara, yo fui, realmente me abrió mucho los ojos de la inmensa diversidad que hay y ahí yo no vi nada, absolutamente nada, bochornoso de parte de los miembros que andaba con pañoleta. Hay imágenes, hay situaciones que a mí si me chocaron, no me gustaron, pero de otras personas, en una marcha usted se encuentra de todo, de todo, de todo, de todo, pero nuestros miembros en el momento, en la marcha a la que yo asistí tuvieron un comportamiento totalmente normal e incluso, había muchachos y muchachas que venían en la marcha, que yo ni los conocía y se nos acercaban y nos decían "¡Ay que alegría! Verlos acá, yo también fui Scout, fui Guía y me da mucha alegría verlos acá", entonces, vean, hay grupos conservadores, si usted va y hace una encuesta a la salida de la iglesia probablemente todos van a estar en contra, pero nosotros no podemos negar la realidad que tenemos, la diversidad interna y la necesidad que tienen estas personas que manifestarse libremente y muchos de ellos más bien están con nosotros porque encuentran un ambiente seguro y me parece que ya es hora que desde la Junta Directiva sepamos escucharlos y lo que se dio de la pinta de paredes hace como tres años, eso se dio precisamente como protesta en contra de las autoridades de la Asociación que no escuchaban a las mujeres jóvenes en aquel momento, entonces yo solicito por favor, que realmente le demos un apoyo a toda nuestra diversidad que existe dentro de la Asociación, gracias, que conste en actas lo que dije."

Sí gracias, a pesar de que yo no voto, yo igual si quisiera que constara en actas mis manifestaciones porque efectivamente cuando se autorizó al Grupo 41, se generó precisamente toda esta misma discusión, yo estaba en Junta Directiva, era el Vicepresidente y se me comisionó para que generara un proceso de negociación en aquel momento, porque todavía la cosa no era tan abierta, con el Grupo 41 para que acordáramos cuál iba a ser la forma de participación del Grupo y cuáles eran digamos, las reglas, sobre las cuales se autorizaba, dentro de ellas, efectivamente que fueran acompañados por un adulto dirigente, número uno. Número dos que en caso de que si quiera hubiese un amago de violencia, verdad, que tenían

que retirarse de manera inmediata y el jefe, o el dirigente, era el responsable de ver que eso se cumpliera. Número tres que mantuvieran un comportamiento precisamente adecuado a los principios y los valores de Guías y Scouts de Costa Rica. Sobre eso se acordó y se permitió que participaran, posterior a la participación, y lo recuerdo perfectamente bien, no hubo una sola manifestación en la prensa que señalara que Guías y Scouts de Costa Rica, o que los miembros de Guías y Scouts de Costa Rica, hubiesen tenido algún tipo de participación inadecuada, no hubo una sola de estas, hubieron algunas fotografías donde se reflejaba que nosotros estuvimos, pero absolutamente todo normal.

Yo si considero al igual que la Jefa Guía, que nosotros tenemos que dar un paso importantísimo, no solo en la manifestación que respetamos los derechos humanos dentro de esta organización, sino que además de eso tenemos que volcarnos en la práctica ¿por qué? Y yo no digo que sea esta Junta, pero lo cierto del caso es que históricamente las diferentes Juntas Directivas han evitado el discutir y el propiciar políticas claras y seguras para que nosotros no tengamos que estar todos los años generando un análisis y una discusión sobre si damos permiso o no, en algo que realmente ellos de cualquier manera tienen todo el derecho a hacer, esas son mis manifestaciones muchísimas gracias."

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #15-09-2023/24

Aprobar la participación de miembros mayores de edad con pañoleta en la Marcha de la Diversidad a realizarse el domingo 25 de junio de 2023.

APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO SALVADO DEL SR. EDUARDO ZAMORA SALAZAR, VICEPRESIDENTE Y UN VOTO EN CONTRA DE LA SRA. VILMA FALLAS MÉNDEZ, SECRETARIA. ACUERDO FIRME.

Condiciones para participar:

- Solo podrán participar personas mayores de edad.
- El uso de la Pañoleta queda sujeto a la autorización de la Sección Comunidad y Jefatura de Grupo.
- Acompañados por un dirigente.
- Solicitados muy amablemente que en caso de que durante el transcurso de la marcha se presenten acciones de terceras personas que riñan con los valores de la organización como por ejemplo violencia, irrespeto, escenas o exabruptos fuera del contexto del objetivo de la marcha en sí, se retiren de manera inmediata de la misma, con el fin de no perjudicar la imagen tanto del Grupo Guía y Scout como de nuestra querida Asociación.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, justifica su voto salvado de la siguiente manera: "Yo a pesar de que estoy de acuerdo con que los chicos asistan, o los dirigentes, o quién sea, con este acuerdo lo que estamos haciendo es poniendo un acuerdo de la Junta en una participación por encima de las Juntas de Grupo. Perfectamente bien si un chico le pide permiso al Jefe de Grupo y el dice "No, no puede ir con pañoleta", el muchacho le va a decir "Pero la Junta Directiva nos dio permiso, la Junta Directiva Nacional" y ya ahí estamos creando un conflicto, de tal forma que un Jefe de Grupo que no entiende, que no sabe y que no está al tanto de esto, va a mandar a este chico a Corte de Honor o lo que sea por una cuestión que nada que ver, esa es mi preocupación, ok, los chicos tienen derecho a participar, pero con esta decisión nosotros le estamos dando permiso a los chicos de participar, por encima de las Juntas de su Grupo y eso es lo que a mí me preocupa, por eso estoy salvando el voto, porque todavía no sé cómo debemos de conceptualizar este tipo de cosas, gracias."

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Justifico mi voto en el sentido de que creo que al dejarse abierto y no especificarse sobre un grupo de personas en particular, o grupos en particular, no podemos tener nosotros noción de cuántas personas eventualmente podrían participar de la marcha y las condiciones que se están generando, creo que no son suficientemente explícitas como para poder tener el control de sí se cumplen o no, ni quienes son los

responsables de hacer que las mismas se cumplan. Igual coincido con lo expuesto por el señor Vicepresidente, en el sentido de que nosotros no podemos anteponernos ante las decisiones de portar la pañoleta o no y no generar un conflicto con las Juntas de Grupo o con las Jefaturas de Grupo, que existe la Ley y la Promesa, que están establecidas, sí, pero lo cierto es que la práctica sabemos y por experiencia propia, que los muchachos son muy hábiles para poder hacer algunas cosas que no necesariamente son ajustadas a Ley y Promesa y que lo harían para participar en este tipo de actividades, gracias."

ARTÍCULO VIII: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Informes de Comités:
 - a. Planificación
 - b. CEN:
 - c. CTN
 - d. Contraloría.
2. Fundación Siempre Listos.
3. Discusión sobre las metas a alcanzar durante el año Guía y Scout 2023-2024
4. Gestión de información posesoria del local del grupo 91
5. Atención de recursos:
 - a. Revocatoria de la Secretaria.
 - b. Recurso de apelación Walter Joaquín Pereira Vargas
 - c. Recurso de apelación del Sr. Francisco Rojas Centeno.
6. Control de acuerdos
7. Horario de los colaboradores
8. Estados financieros marzo 2023

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cincuenta minutos.

Ileana Boschini López
Presidente

Última línea

Vilma Fallas Méndez
Secretaria
